



## PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Desde la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud del Ayuntamiento de Mendavia os informamos de que el lunes 1 de julio se abrió el plazo para presentar los proyectos que concurren a la edición de Presupuestos Participativos 2020. Dichos proyectos pueden presentarse tanto de manera colectiva (asociaciones) o a título individual.

La cuantía destinada al proyecto, que se ejecutará en 2020 no debe superar los 15.000 € (IVA incluido). El plazo de presentación termina el viernes 11 de octubre de 2019. Después de esta fecha, todos los interesados recibirán una comunicación con la convocatoria, día y hora en la que se presentarán todos los proyectos y se conocerá cuáles de ellos serán sometidos a votación popular.

Aquellas Asociaciones que hayan realizado proyecto en los dos ejercicios anteriores (2018 y 2019), por valor superior a 9.000€, no podrán participar en los presupuestos de 2020. El Ayuntamiento pretende incentivar la participación de asociaciones más pequeñas y que todavía no han llevado a cabo ningún presupuesto participativo.

La documentación que debe rellenarse está disponible en el Ayuntamiento de Mendavia, en horario de oficina, de 9 a 14 horas.

Os animamos a que forméis parte de esta iniciativa para que, con vuestras propuestas, colaboréis en la gestión municipal y en el bienestar de nuestros vecinos y vecinas.

Un saludo

María José Verano Elvira  
Alcaldesa de Mendavia



Silvia Ramírez Yerro  
Concejala de Cultura

**"Denominaciones y Calidad"**

